



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

DESPACHO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, San Salvador, a las catorce horas con cincuenta minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve.

VISTA:

La ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", suscrito entre el MINEDUCYT y la contratista O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., de fecha 28 de mayo de 2019, por un monto total de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 22,953.91), IVA INCLUIDO, por un plazo de DOSCIENTOS CATORCE (214) DIAS, contados a partir del día 01 de junio hasta el 31 de diciembre, ambas fechas de 2019.

CONSIDERANDO:

- I. Que en nota de fecha 28 de octubre de 2019, la Licenciada Ana Karina Gil Martínez, Administradora de la ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", comunica a la contratista O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., que en vista de estar próximo el vencimiento del plazo contractual, y que el proceso de contratación de este servicio para el año 2020 se encuentra en trámite, considerando además, que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, no puede quedarse sin cobertura del servicio contratado y tomando en cuenta, el buen servicio prestado por la contratista; es que, le solicita manifieste por escrito, si otorga su consentimiento para que se

prorroge el plazo del referido Contrato, para un período de DOS (2) MESES, contados a partir del día 01 de enero al 29 de febrero, ambas fechas de 2020; a excepción del ITEM 2: Centro de Formación Docente Santa Tecla, debido a reorganizaciones internas de las dependencias del MINEDUCYT, por lo que no será requerido dicho servicio, incrementando el monto de la Orden de Copra por el periodo prorrogado, en la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS UN DÓLAR CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,301.38), IVA INCLUIDO, manteniendo los precios unitarios, términos y condiciones originalmente pactadas y su compromiso de incrementar la garantía correspondiente; no omitiendo expresar, que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de dicha prórroga.

- II. Que en nota de fecha 28 de octubre de 2019, la contratista O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., le comunica a la Licenciada Ana Karina Gil Martínez, Administradora de la ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", que está de acuerdo en modificar la Orden de Compra en referencia, en el sentido de prorrogar el plazo contractual, para un periodo de DOS (2) MESES, contados a partir del día 01 de enero al 29 de febrero, ambas fechas de 2020; a excepción del ITEM 2: Centro de Formación Docente Santa Tecla, debido a reorganizaciones internas de las dependencias del MINEDUCYT, por lo que no será requerido dicho servicio, incrementando el monto de la Orden de Copra por el periodo prorrogado, en la cantidad CINCO MIL TRESCIENTOS UN DÓLAR CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,301.38), IVA INCLUIDO; no omitiendo manifestar, que mantiene los precios unitarios, los términos, condiciones y buen servicio pactados en la Orden de Compra original, comprometiéndose a incrementar la respectiva Garantía de Cumplimiento de la misma.
- III. Que en nota de fecha 31 de octubre de 2019, la Licenciada Ana Karina Gil Martínez, Administradora de la ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", solicita al Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, modificar el referido Contrato, en el sentido de prorrogar el plazo contractual, para un período de DOS (2) MESES, contados a partir del día 01 de enero al 29 de febrero, ambas fechas de 2020; a excepción del ITEM 2: Centro de Formación Docente Santa Tecla, debido a reorganizaciones internas de las dependencias del MINEDUCYT, por lo que no será requerido dicho servicio,

incrementando el monto de la Orden de Copra por el periodo prorrogado, en la cantidad CINCO MIL TRESCIENTOS UN DÓLAR CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,301.38), IVA INCLUIDO; debido a que esta próximo el vencimiento del plazo contractual, que el proceso de contratación de este servicio para el año 2020 se encuentra en trámite, considerando además, que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología no puede quedarse sin cobertura del servicio contratado y tomando en cuenta, el buen servicio prestado por la contratista; es que solicita la legalización de la prórroga en referencia; no omitiendo manifestar, que la contratista O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., expresó por escrito, su consentimiento a la modificación requerida, el mantenimiento de los precios unitarios, condiciones y buen servicio pactados, en la Orden de Compra original, comprometiéndose a incrementar la respectiva Garantía de Cumplimiento.

- IV. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 92 inciso segundo, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se establece: "Los contratos de suministro de bienes y los de servicios, podrán prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la institución y que no hubiere una mejor opción. El titular de la institución emitirá la resolución debidamente razonada y motivada para proceder a dicha prórroga." "De acuerdo a las circunstancias, las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo, la prórroga del mismo especialmente por causas que no fueren imputables al contratista y en los demás casos previstos en esta Ley"; y de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de dicha Ley, y a la Cláusula XI. MODIFICACION, de las Condiciones Especiales de la Orden de Compra en referencia; por lo que, procede la modificación de la citada Orden de Compra.

POR TANTO:

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, de conformidad a los Artículos 228 de la Constitución de la República, 83 y 92 inciso segundo, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; el artículo 75 del Reglamento de dicha Ley, 38 y 42 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y a la cláusula XI. MODIFICACION de las Condiciones Especiales de la Orden de Compra en referencia; este Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

RESUELVE:

1. PRORROGAR, el plazo de la ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2019", para un período DOS (2) MESES, contados a partir del día 01 de enero al 29 de febrero, ambas fechas de 2020; a excepción del ITEM 2: Centro de Formación Docente Santa Tecla, debido a reorganizaciones internas de las dependencias del MINEDUCYT, por lo que no será requerido dicho servicio. Para tal efecto, se modifica la cláusula IV. PLAZO de la referida Orden de Compra, según el siguiente detalle:

No ITEM	DEPENDENCIA	CANTIDAD PERSONAS	CANTIDAD MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ITEM 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN PLAN MAESTRO, LOCAL SENDA FLORIDA, CASA SANTA ELENA, BODEGA QUINTA MANSION Y BODEGA DE LA COLONIA QUEZALTEPEQUE	2	2	\$1,160.46	\$2,320.92
ITEM 3	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACION DOCENTE REGION OCCIDENTAL	1	2	\$628.44	\$1,256.88
ITEM 4	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACION DOCENTE REGION ORIENTAL	1	2	\$628.44	\$1,256.88
ITEM 5	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS, EN COLONIA LA CIMA, SAN SALVADOR.	4	2	\$46.67	\$373.36
ITEM 6	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO, ENSAMBLE Y SOPORTE TECNICO (CREST).	1	2	\$46.67	\$93.34
					\$ 5,301.38

2. Modificar la cláusula III. FORMA DE PAGO de la ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", en el sentido de incrementar el monto de la Orden de Compra por el período prorrogado, en la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS UN DÓLAR CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5,301.38), IVA INCLUIDO. Haciendo un monto total contractual de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 28,255.29), IVA INCLUIDO. Manteniendo los precios unitarios y condiciones originalmente pactadas.

3. Modificar la cláusula VII. GARANTIA de la ORDEN DE COMPRA No. 134/2019 – GOES, referente a los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA LAS OFICINAS DEL MINEDUCYT NIVEL CENTRAL, BODEGA QUINTA MANSIÓN, CENTROS DE FORMACION DOCENTE REGION CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL, DIRECCION NACIONAL DE JOVENES Y ADULTOS Y CENTRO DE REACONDICIONAMIENTO Y SOPORTE TECNICO (CREST) EN ZACATECOLUCA, PARA EL PERIODO DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", en el sentido de Incrementar el monto de la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, originalmente presentada a favor de este Ministerio, en la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON DIECISIETE CENTAVÓS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 636.17); El plazo de vigencia de esta garantía, será por un período de TRES (3) MESES, contados a partir del del día 01 de enero al día 31 de marzo, ambas fechas de 2020. El documento por medio del cual, se incrementa el monto y amplía la vigencia de la garantía debe presentarse en el plazo de ocho días hábiles posteriores a la entrega del documento modificadorio.
4. La efectividad de la presente prórroga de contrato, queda condicionada a la vigencia del presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prórroga del presupuesto del ejercicio fiscal en ejecución, en cumplimiento a los artículos 228 de la Constitución de la República, 38 y 42 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. Mantener las demás cláusulas de la referida Orden de Compra y documentos contractuales vigentes sin ninguna modificación.

NOTIFÍQUESE



Carla Evelyn Hananía de Varela
CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

JRAR